CONTRATO ABIERTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES PERIODISTICAS ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN) Y LA FIRMA APOLO 11 S.R.L., EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Entre la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), domiciliada en el Km. 14 de la Ruta N° 2, Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille, República del Paraguay, representada para este acto por su Director Nacional de Transporte, ***Abg. Carlos Georgi-Samaran,*** *con Cédula de Identidad N°* ***1.633.642****, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma* ***"APOLO 11 S.R.L."****, con RUC N°* ***80022850-2****, domiciliada en la calle José Rodó N° 1.110 entre Eusebio Ayala y José Asunción Flores, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor* ***Simeón Adorno Barrios****, con Cédula de Identidad N°* ***707.434****, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para el servicio de "PUBLICACIONES PERIODISTICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Dirección Nacional de Transporte y el Contratante, con relación a la contratación para los servicios de "PUBLICACIONES PERIODISTICAS".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

"Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente siempre que no contradigan las Disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° ***347.951****.*

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L

Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por "Contratación Directa", convocado por la Dirección Nacional de Transporte. La adjudicación fue realizada según Resolución de la DINATRAN N° 200/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítems *	*Códigos del Catálogo* *	*Descripción de los Servicios* *	*Ubicaciones en Blanco y negro*	*Unidad de Medida* *	*Presentación* *	*Cantidad* *	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
MEDIO ESCRITO: DIARIO ABC COLOR								
1.1	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Lunes a Sábados*	*Páginas Indeterminadas – Formato: Centímetro por Columna – Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*41.700*	*41.700*
1.2	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Domingos*	*Páginas Indeterminadas - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*36.940*	*36.940*
1.3	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Lunes a Sábados*	*Clasificados - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*5.600*	*5.600*
1.4	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Domingos*	*Clasificados - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*5.600*	*5.600*
1.5	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Lunes a Sábados*	*Agrupados - Formato: Centímetro por Columna- Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*21.520*	*21.520*
1.6	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Domingos*	*Agrupados - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*21.050*	*21.050*
1.7	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Lunes a Sábados*	*Espacio Reservado - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*24.800*	*24.800*
1.8	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Domingos*	*Espacio Reservado - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*37.200*	*37.200*
1.9	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto*	*Participaciones – Exequias - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*21.380*	*21.380*
1.10	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto*	*Participaciones – Exequias - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*23.750*	*23.750*
MEDIO ESCRITO: DIARIO ULTIMA HORA								
1.11	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Lunes a Sábados*	*Páginas Indeterminadas – Formato: Centímetro por Columna – Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*25.800*	*25.800*
1.12	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Domingos*	*Páginas Indeterminadas - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*15.570*	*15.570*
1.13	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Lunes a Sábados*	*Clasificados - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*3.500*	*3.500*
1.14	*82101504-002*	*Servicios de Publicidad Domingos*	*Clasificados - Formato: Centímetro por Columna - Blanco*	*CM X COL*	*EVENTO*	*1*	*2.960*	*2.960*

PUBLICITARIA APOLO 11 SRL

Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

			y Negro					
1.15	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	Agrupados - Formato: Centímetro por Columna- Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	16.100	16.100
1.16	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	Agrupados - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	13.730	13.730
1.17	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	Espacio Reservado - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	22.000	22.000
1.18	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	Espacio Reservado - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	20.300	20.300
1.19	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto	Participaciones – Exequias - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	18.300	18.300
1.20	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto	Participaciones – Exequias - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	18.300	18.300
MEDIO ESCRITO: DIARIO LA NACION								
1.21	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	Páginas Indeterminadas – Formato: Centímetro por Columna – Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	25.800	25.800
1.22	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	Páginas Indeterminadas - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	22.750	22.750
1.23	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	Clasificados - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	7.000	7.000
1.24	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	Clasificados - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	7.000	7.000
1.25	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	Agrupados - Formato: Centímetro por Columna- Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	8.240	8.240
1.26	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	Agrupados - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	8.240	8.240
1.27	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados	Espacio Reservado - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	19.600	19.600
1.28	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos	Espacio Reservado - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	16.650	16.650
1.29	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto	Participaciones – Exequias - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	17.900	17.900
1.30	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto	Participaciones – Exequias - Formato: Centímetro por Columna - Blanco y Negro	CM X COL	EVENTO	1	16.990	16.990

*Precio Total:	546.270

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes:

*Monto Mínimo de **Gs. 25.000.000** (Guaraníes veinticinco millones).-*
*Monto Máximo de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones).-*

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2018.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Las publicaciones se realizarán en medios periodísticos según necesidad de la Dirección Nacional de Transporte, conforme especificaciones técnicas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los catorce *días del mes de* agosto *de 2018.*

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

PROVEEDOR

Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

DINATRAN